

Mujeres de ciencia y tecnología

Este artículo inaugura una serie mensual de colaboraciones de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas de Galicia con LA OPINIÓN. Doce aportaciones que buscan acercar la ciencia y la tecnología a la ciudadanía, mostrando la labor que cada una de nosotras desarrolla desde nuestra área de trabajo. Participamos científicas del campo de las matemáticas, la biología, la farmacia, la física, la economía, la ingeniería de telecomunicaciones, la sociología, la ingeniería industrial, la psicopedagogía, la informática, el derecho y, evidentemente, la arquitectura. Confiamos que resulten de su interés

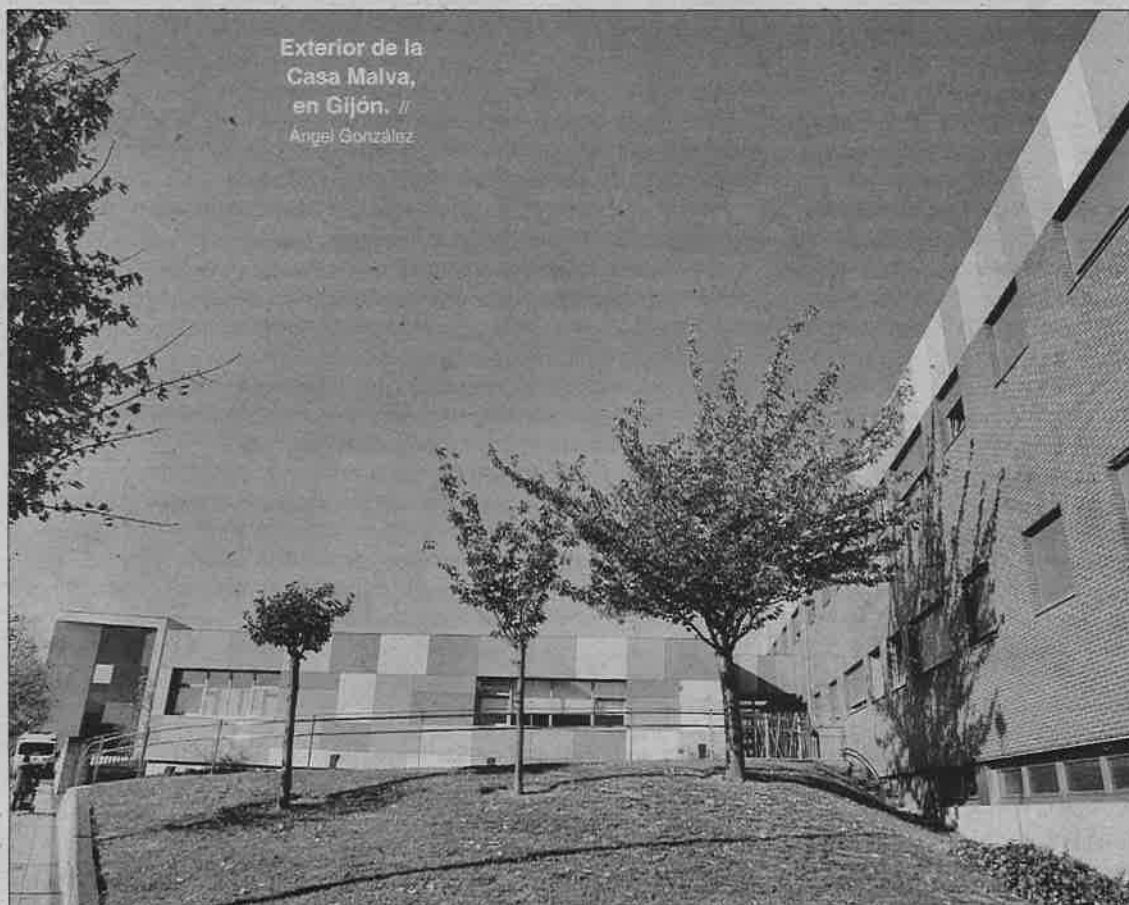
En busca de refugio: centros de acogida y arquitectura

María Carreiro

Profesora en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña y presidenta de AMIT-GAL

Belén, Borja, Carmen, Diana, Isora, Joshua, Lara, Lucía, Marcos, María José, María, Marta, Paula, Samuel, Sandra, y Selina son, hoy, arquitectas y arquitectos que desarrollaron durante el curso académico 2017-2018 un proyecto fin de carrera, cuyo tema era un centro de acogida para víctimas de violencia de género. Inicialmente, con una mínima información sobre las residencias de acogida, para el programa funcional se tomó como referencia la Casa Malva, en Gijón, cuyo enfoque, tanto arquitectónico como sociológico y asistencial, se halla más próximo a las propuestas centro-europeas que a las españolas.

La búsqueda de información de otros referentes dentro del ámbito nacional resultó infructuosa. Una carencia que nos llevó a desarrollar en el año 2019 el estudio *Tipos e programas de Centros de Acollida para vítimas de violencia de xénero*, investigación realizada dentro de las actividades del Pacto de Estado contra la Violencia de Género (PEVG) 2017 (disponible en <http://hdl.handle.net/2183/25269>). En este trabajo participamos cuatro personas implicadas en el proyecto fin de carrera anteriormente señalado, el profesor Cándido López y yo, y dos investigadoras predoctorales, Selina Ugarte y Paula Vázquez. En él se recogió la normativa estatal y autonómica española, así como las condiciones arquitectónicas de los centros de acogida existentes, centrándose en la red gallega de acogimiento. Además, se incorporaron los antecedentes y referentes internacionales y nacionales. Con estos mimbres, y a partir del contexto teórico y de los proyectos fines de carrera realizados, se propusieron una



Exterior de la Casa Malva, en Gijón. // Ángel González

serie de indicadores tanto para analizar los centros existentes, valorando la coherencia de su finalidad —prestar ayuda y contribuir a la recuperación y revisión del proyecto de vida de las mujeres—, como para servir de guía en los diseños de nueva planta.

Si no han tenido necesidad de ello, seguramente desconocerán que en casi todas las ciudades existe algún centro de acogida, de gestión municipal fundamentalmente. Será así porque, salvo contadas excepciones, pretenden permanecer invisibles a la ciudadanía, conceptual y físicamente. Conceptualmente, porque el tema no se trata en los foros públicos, ni en la programación de las dotaciones urbanas, ni forma parte, abiertamente, de la agenda política. Físicamente, porque buscan hacer invisibles a las mujeres frente a los agresores.

Así pues, la actual política de acogimiento establece el anonimato y la ocultación como características de los centros de víctimas de violencia de género. Entonces, ¿cómo se materializan? Los primeros, que datan de mediados de los años ochenta del siglo veinte, se establecieron en casas cedidas por mujeres *piadosas*. Los más recientes se han emplazado en inmuebles de titularidad autonómica o municipal. Unos centros públicos que conviven con otros regidos por fundaciones, muchas de ellas religiosas, como transformación de lo que en su día fueron reductos para mujeres solteras ¿desubicadas?: embarazadas, discolos, procedentes de los prostíbulos o directamente de la calle. De hecho, la política que se sigue con el acogimiento de las víctimas de violencia

de género es heredera de aquella manera de entenderlo, pese a que las intenciones y las circunstancias sean bien distintas. Se sigue ocultando a las mujeres, y al esconderlas, en cierto modo se las transforma en culpables, a la vez que se revictimizan. Como sociedad, no somos capaces de protegernos y escogemos silenciar las deficiencias.

Ante ello, cabe preguntarse: ¿cómo influye el enfoque social y político en la configuración arquitectónica de los recursos de acogida? En primer lugar, bajo la perspectiva oficial, no es precisa una financiación específica, puesto que los centros *no se ven*, ni deben verse. El gasto queda dentro del cajón de la asistencia social, en el mantenimiento de las propiedades. Los centros se ubican en inmuebles residenciales existentes, asociados al estereotipo

de vivienda, sin valorar las condiciones de entorno, la adecuación del emplazamiento, o la distribución interna. Se conciben como una suma de dormitorios, con unos elementos comunes: el salón, la cocina, los baños, de cuya limpieza suelen encargarse las usuarias. Semejan pisos compartidos, como si en ellos residiesen estudiantes, o trabajadoras. Sin embargo, existen *leves* diferencias, como por ejemplo la situación emocional de las ocupantes y de la prole que puede acompañarlas, sean criaturas de corta edad o adolescentes. En segundo lugar, se replican los tópicos de género, responsables de naturalizar la vinculación casamujer. En tercero, se propicia la revictimización, al diluir la identidad de las usuarias en el genérico *víctima*. Y en cuarto lugar, se sustrae al colectivo social su responsabilidad en la protección de sus integrantes. Vecinas y vecinos, el entorno humano, son el mejor apoyo con el que puede contar una persona.

En este proceso se olvida por completo que los espacios, las estancias, los lugares contribuyen al bienestar de las mujeres, y a elevar su autoestima. A valorar que la libertad es mejor que el sometimiento. Y no porque los recintos que conforman los centros sean mágicos y tengan la capacidad de borrar el sufrimiento y solventar las propias carencias, sino porque la sociedad les estará diciendo a ellas, y a los agresores, que su situación importa. Que son merecedoras de espacios dignos, de ámbitos mejores sin duda que aquellos en los que han habitado, y en los que sus hijas e hijos puedan convivir sin sentirse desarraigados, obligados a renunciar a comodidades que quizás tenían, como un cuarto y una estancia familiar.

Revisar el enfoque dado a los centros de acogida, buscando que sean lugares de acogimiento real y no meros contenedores, no resolverá el problema de la violencia de género, pero sí proporcionará a las mujeres una referencia y una atmósfera en la cual habitar, al margen de sus condiciones particulares, sin llegar a situaciones extremas.



LOS NIÑOS PUEDEN RECIBIR UNA HERENCIA IMPORTANTE.
LA TUYA.

Incluye a UNICEF en tu testamento. Extenderás tu legado a futuras generaciones.

Para más información contacta con Silvia Llorens en el 91 378 95 55,
herencias@unicef.es o www.unicef.es/herencias

unicef